

Alcalde Cicardini anuncia el fin de los eventos masivos en la Alameda

COPIAPÓ. La decisión fue dada a conocer durante el primer concejo municipal de esta gestión y contaría con el apoyo del delegado presidencial. El lugar al que se trasladarían las actividades se debe discutir. Se considera a los espectáculos masivos y no a las ferias que podrían seguir funcionando.

Dayana Muñoz Araya
 cronica@diarioatacama.cl

“No hay más actividades masivas en la franja de Manuel Antonio Matta, estamos de acuerdo con el delegado presidencial, no hay más eventos musicales, así que ahí puede estar tranquila la comunidad con que no van a haber más de esas fiestas, la bulla y todo lo que provoca”, fue lo que declaró el alcalde Maglio Cicardini en el primer Concejo Municipal de esta administración realizado ayer y que trajo como la principal novedad esta medida.

La decisión responde a los reclamos de los vecinos del sector, los que han manifestado a las autoridades que el elevado volumen afecta el bienestar psicológico de los residentes. “Esta problemática la veníamos sintiendo dentro de los últimos tres años que ciertos eventos masivos se han realizado en la Alameda; con escenarios y música, con volumen estratosféricos y horarios exagerados, lo que ha repercutido en la salud mental de los vecinos del sector”, comenta Elizabeth Roberts, presidenta de la junta de vecinos San Francisco.

“Pedimos que estos tipos eventos sean trasladados a lugares donde no afecten a plazas residenciales, no estamos en contra de la cultura y todo eso, sí no que estamos por velar la salud mental de los vecinos”, declaró Elizabeth que agregó que los residentes ya tienen ruidos molestos por los locales nocturnos todos los días como para que se sumen este tipo de actividades.

OPINIONES

Respecto a la resolución del jefe comunal, la concejala Ca-



EL SECTOR DE LA ALAMEDA MANUEL ANTONIO MATTA ES CONSIDERADO EL BARRIO CULTURAL Y BOHEMIO DE LA CAPITAL REGIONAL.

“Junio y diciembre son los meses en que, teniendo en cuenta la normativa y la cantidad de multas del local de ver a quién se le renueva la patente y a quién no”

Rodrigo Rojas

Concejal (Ind/PR) de Copiapó

rolina De la Carrera (RN), se mostró a favor ya que “no hay control sobre el ruido que se emite, nos referimos exactamente a los eventos que emiten sonido alto, aparte de todas las externalidades que causan a los vecinos del sector, la basura y un sinfín de cosas con las que cualquier persona empática entra en razón”, añadiendo a que lo correcto es detener la realización de estos eventos en este sector patrimonial.

Para su par Juan Pablo Rico (Ind/PIEP), la decisión que contaría con el apoyo del Dele-



EL FESTIVAL DE MÚSICA OPEN AIR FUE EL ÚLTIMO EVENTO QUE SE REALIZÓ EN LA ALAMEDA Y OCASIONÓ MOLESTIAS EN LOS VECINOS.

gado Presidencial de Atacama “abre el debate y hay que tratar de resolverlo con participación ciudadana”, ya que hay que considerar que el plano regulador permite que en el Barrio Alameda se realice este tipo de actividades.

“Entonces va más allá de la decisión del alcalde”, remarcó el concejal reelecto.

Por su parte, la concejala

De la Carrera considera que debe haber “un control sobre la emisión de volumen, porque el que ahí se maneja sobrepasa toda norma y en el lugar donde se ponga va a molestar, siempre se ha hablado del Parque Kaukarí, pero eso ya no es potestad de nosotros porque es un recinto administrado por el Minvu, habría que pedir permiso a ellos, pe-

ro podría ser más adecuado que el que estamos usando ahora”.

En la misma línea está la opinión de Rico que sostiene que temas como los desechos y sonidos molestos van a molestar en cualquier sitio, sin embargo, sostiene que la Alameda “es un espacio que no puede no tener actividad cultural, obviamente los eventos

“El plano regulador permite que en el barrio alameda se realice este tipo de actividades, “entonces va más allá de la decisión del alcalde”

Juan Pablo Rico

Concejal (Ind/PIEP) Copiapó

tienen que cumplir con la ordenanza municipal de los ruidos molestos, tema de la basura. La idea no es restringir si no buscar el entendimiento, hay que buscar un espacio para estas actividades, no se puede cerrar la puerta al desarrollo de la cultura o a promover el arte”.

Por ahora, el lugar en el que se realizarían estos eventos de alta convocatoria debe discutirse en concejo municipal y coordinarse con otras autoridades.

PATENTES

En relación a la vida nocturna que se concentra en el sector de la Alameda y cuyos ruidos también molestan a la comunidad, los concejales mostraron su preocupación respecto a la entrega de patentes de alcoholes.

Rodrigo Rojas (Ind/PR), concejal de la comuna declaró que “tenemos lo que se puede llamar un barrio bohemio que ha costado un mundo tenerlos al día en relación a los ruidos, en el complemento de la atención al público que es hacerse cargo de la basura situaciones que serán analizadas, para ver cuántas personas han cumplido. Junio y diciembre son los meses en que, teniendo en cuenta la normativa y la cantidad de multas del local de ver a quién se le renueva la patente y a quién no”.